



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
Secretaría Sala Civil Familia

En atención al auto del 25 de mayo de 2023, proferido por el H. Magistrado **DR. DIEGO OMAR PÉREZ SALAS** dentro de la acción de tutela con radicado **2023-00096-00**, promovida por **NURY HERNÁNDEZ SANTIAGO Y OTROS** contra el **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ**, en el que se dispuso **EMPLAZAR** a los vinculados **OSCAR PIRAGUA BERNAL, MARTHA ESPERANZA MARTÍNEZ, GERMÁN ALBARRACÍN, RUBIEL DE JESÚS SALAZAR, DIANA PATRICIA RODRÍGUEZ FRANCO, CLAUDIA LORENA MONCADA CUERVO, MARÍA LUCERO SERNA DE REYES, ARACELLY GONZÁLEZ CAICEDO, ORLANDO MACHADO CARRETERO Y HENRY RODRÍGUEZ ESPINOSA**, con el fin de que comparezcan a la Secretaría de esta Corporación, por el término de un (1) día hábil, para notificarse del auto del 25 de mayo de 2023, por medio del cual se admitió la acción de amparo constitucional y, además, se vinculó a los intervinientes e interesados en la misma.

Para efecto de lo anterior, la Secretaría fijará un aviso por el término de un (1) día en la Secretaría de esta Corporación, en el Juzgado Primero Civil del Circuito de Ibagué; y en el Registro Nacional de personas emplazadas de la página web de la Rama Judicial. Así mismo, se publicará junto con el aviso el escrito de tutela presentado, auto admisorio y el proveído del 25 de mayo pasado que admitió a trámite la acción.

Se advierte a los emplazados que, vencido el termino señalado sin que hubieren comparecido, se les designará como Curador *Ad-litem* al abogado **CORNELIO VILLADA**, con quien se surtirá la notificación y se seguirá el curso del proceso.

Se fija hoy 26 de mayo del 2023.

Anexo:

[Escrito Tutelay Anexos](#)

[Auto obedece y admite 2023-00096-00.pdf](#)

P/P

FREDY CADENA RONDÓN
Secretario

Palacio de Justicia de Ibagué – Piso 12 Oficina 1206

e-mail : sscftribsupiba@cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfono: (608) 2619951 Ibagué - Tolima